

Plan de Actuación, Inversiones y Financiación 2020 (PAIF 2020)

Rivas Vaciamadrid, octubre de 2020

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | OPERACIONES | 8 |
| 2.1 | Recogida de Residuos Sólidos Urbanos | 8 |
| 2.2 | Gestión de Puntos Limpios | 11 |
| 2.3 | Limpieza Viaria..... | 13 |
| 2.4 | Limpieza de Edificios..... | 15 |
| 2.5 | Limpieza de Instalaciones Deportivas | 17 |
| 2.6 | Mantenimiento de Zonas Verdes | 17 |
| 2.7 | Mantenimiento de fuentes ornamentales..... | 21 |
| 2.8 | Servicio de Primera Intervención | 22 |
| 2.9 | Bicirivas | 22 |
| 2.10 | Servicios a terceros..... | 23 |
| 2.11 | Gestión del servicio de vivienda | 24 |
| 3 | SERVICIOS INTERNOS | 25 |
| 3.1 | Administración, Gestión y Departamentos de Recursos Humanos y Económico-Financiero..... | 25 |
| 3.2 | Taller, Mantenimiento y Servicio de Grúa Municipal | 25 |
| 4 | ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS | 27 |
| 5 | INVERSIONES | 28 |
| 5.1 | Propuesta de inversiones..... | 29 |
| 6 | PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020..... | 30 |

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento plantea la propuesta de gestión anual de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (Rivamadrid) que se concreta en el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al año 2020 que, presentado por la Dirección, debe ser aprobado por el Consejo de Administración y elevado a la Junta General para su correspondiente aprobación.

Para la elaboración del PAIF 2020 consideramos como punto de partida el PAIF de 2019, aprobado por el Consejo de Administración de la empresa el 18 de septiembre de 2018 y en Junta General Extraordinaria el 19 de octubre del mismo año, y que fue el incorporado al presupuesto de la corporación.

En el ejercicio 2017 se acordó un nuevo convenio colectivo, con vigencia para los años 2016-2020 que condiciona (sobre todo en la configuración de los gastos de personal) la evolución del PAIF en esos ejercicios en materia de recursos humanos, al margen de decisiones que se puedan adoptar por la incorporación de nuevos servicios o por el crecimiento del municipio.

Por tanto, la propuesta de PAIF 2020, en su capítulo de gastos, asciende a una cantidad de 20.304.752,98 €, incluyendo la totalidad del corriente (Personal, Aprovisionamientos, Otros gastos de explotación, Amortizaciones y Gastos Financieros) que supone un incremento del 2,74% respecto al ejercicio anterior.

A finales de 2018 principios del 2019 se han desarrollado nuevos ajardinamientos, igualmente a lo largo del 2019 se han abierto o ampliado nuevos edificios públicos incrementando un servicio de limpieza que se consolidarán plenamente en 2020. En 2020 se incorporan nuevas competencias a Rivamadrid, en concreto el mantenimiento de mobiliario urbano de parques y jardines, la limpieza de imbornales y rejillas no correspondientes al canal de Isabel II y nuevas competencias en la gestión de residuos que anteriormente se desarrollaban en la concejalía de medio ambiente. Igualmente, y desarrollando compromisos adquiridos en la firma del convenio colectivo se incrementará el número de efectivos, fundamentalmente en limpieza viaria y limpieza de colegios.

En lo concerniente a gasto en Inversión el PAIF 2020 contempla un importe que asciende a 1.083.000,00 € para la realización de inversiones de reposición de pequeña maquinaria, así como para continuar con la renovación de maquinaria y vehículos de la empresa ya amortizados, en la línea de lo desarrollado en los últimos años.

En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 18.789.752,98 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertedero) como los pagos de

amortización de préstamos y leasing de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 1.565.812,75 € al mes, esto es 42.648,60 € más que en 2019.

En el ejercicio 2017 se abrió un proceso amplio de planificación estratégica en la empresa, con la idea de dar respuesta a las nuevas realidades y desarrollar planes de actuación que incrementen el valor generado, tanto a la ciudadanía, como los clientes privados, al Ayuntamiento y a la plantilla de Rivamadrid.

Este proceso de elaboración participada, que ha durado más de un año, culminó en el primer semestre de 2019 con la constitución de los grupos de trabajo. Con el cambio de legislatura y el periodo vacacional, ha sufrido una interrupción, retomándose en el último trimestre de 2019 la puesta en marcha de los grupos de trabajo y la elaboración de los planes de acción. Estos planes, que se elaborarán en el tramo final del 2019 y principios del 2020 irán diseñando acciones para su desarrollo a lo largo de todo el ejercicio.

El plan estratégico se instituye como el marco de actuación de la empresa para los próximos 4 años, evaluándose y renovándose cada ejercicio, con el fin de culminar sus objetivos estratégicos para el año 2023.

El **PAIF 2020** contempla la previsión presupuestaria para este desarrollo estratégico, integrando el resto de objetivos y planes parciales. En concreto nos marcamos los **objetivos estratégicos** siguientes:

- Prestar de manera eficiente los servicios habituales de Limpieza Viaria, Recogida de residuos, Mantenimiento de Parques y Jardines, Limpieza de Centros de Enseñanza, Dependencias e Instalaciones Municipales, Gestión de los Puntos Limpios, Mantenimiento de las Fuentes ornamentales del municipio, prestación del servicio Bicinrivas, el Servicio de Primera Intervención para la prevención de incendios forestales en verano, limpieza de grafitis, el servicio de grúa municipal y el mantenimiento de los vehículos municipales. Así como los nuevos servicios de mantenimiento de mobiliario urbano en parques y jardines, limpieza de rejillas, canaletas e imbornales cuya competencia no recaiga en el Canal de Isabel II, y nuevas competencias en el ámbito de la gestión de residuos urbanos.
- Mejora de la eficiencia de los servicios prestados mediante una mayor integración y colaboración con la concejalía de parques y jardines.
- Captación de clientes, con el objetivo de aumentar la autofinanciación, apostando por las asistencias técnicas a administraciones públicas y acuerdos de prestación de servicios de jardinería y limpieza a otras empresas públicas y privadas.

- Integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, en el plan estratégico global de la empresa, adaptándonos totalmente a la nueva norma ISO 45001 de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollando los sistemas de participación y consulta de la plantilla establecidos en dicha norma. En el 2020 se pretende también la implementación de nuevos sellos de calidad y medio ambiente en el ámbito de nuestros servicios, y la adaptación de los procesos a sistemas informáticos para su seguimiento y gestión.
- Culminación de la adaptación al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos obteniendo la certificación correspondiente por la empresa asesora.
- Respecto al compliance, en 2019 culminaron las formaciones, el análisis de riesgos, la implantación del compliance en los diferentes procesos de la empresa, la elaboración de los manuales pertinentes y demás actuaciones necesarias, de forma que para el 2020 nos planteamos poner en marcha el plan de acción y obtener la certificación en compliance penal.
- Adaptada la empresa al Esquema Nacional de Seguridad en 2019, para el 2020 se prevé realizar formación específica para la plantilla directamente relacionada con el uso de equipos informáticos.
- Establecer estrategias para la puesta en marcha de medidas que permitan mejorar la separación en origen y el reciclaje, asegurando la recogida separada de la fracción orgánica. Estas medidas se diseñarán a partir del “Estudio de la gestión de residuos domésticos del municipio de Rivas Vaciamadrid” finalizado en junio de 2019 y conforme a la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024), aprobada el 27 de noviembre de 2018.
- Desarrollo de la última fase del proyecto de investigación destinado a conseguir un aumento de la participación ciudadana en la recogida selectiva de envases ligeros comenzado a finales de 2018. Aplicando para ello el uso de las nuevas tecnologías implantadas en los vehículos de RSU y la app desarrollada en el marco del proyecto piloto de Ecoembes, mediante la aplicación de un proceso de gamificación.
- Continuar con el proceso de reposición de arbolado y mejora de zonas ajardinadas, desarrollando nuevas zonas verdes. Finalizada la primera fase de reposición de riego y recuperado el arbolado de alineación en la zona planificada en 2019, nos proponemos como objetivo la recuperación del arbolado de alineación en las zonas pendientes de la instalación de red de riego, una vez esté instalando este.
- Concluido el proyecto piloto de transformación digital en el servicio de RSU, para 2020 se licitará la digitalización de la RSU y la limpieza viaria, implementando paulatinamente nuevos proyectos piloto al objeto de culminar la transformación digital de la empresa en

el plazo de 4 años. Para 2020 se implantará proyecto piloto en el servicio de taller y punto limpio, valorándose otras implantaciones en función del correcto desarrollo de los proyectos en marcha.

- Continuar con el desarrollo de plan de comunicación externa, concretando en un plan específico para el curso 2019/2020 los objetivos, indicadores y campañas que desarrollen las líneas estratégicas del plan general elaborado en 2018, una vez puestas en marcha y testadas en 2019 todas las herramientas de comunicación previstas en dicho plan.

Igualmente destacar los siguientes **objetivos medioambientales**:

- Continuar con la colaboración en el control y seguimiento de la obra de red de conducción de agua regenerada que permitirá regar parques y jardines y adaptar la red de riego al nuevo sistema.
- Continuar con el control de consumos de agua destinados al riego, mediante la ampliación de los sistemas domóticos de control de consumo en colaboración con la Concejalía de Innovación y Modernización y detección temprana de fugas y/o averías.
- Continuar en la adquisición de vehículos y maquinaria eléctrica y de Gas Natural comenzada en el 2018.
- Avanzar en la política de papel 0, aplicando la tecnología y la innovación para reducir al mínimo nuestro impacto ambiental
- Calcular la huella de carbono como mecanismo de control y seguimiento de la misma que permita tomar medidas al respecto para su reducción.

Rivamadrid pone de manifiesto en este documento su capacidad para acometer las peticiones realizadas por las distintas Concejalías, dentro de la estrategia de eficiencia, racionalización y mejora continua, que se concreta en torno a las siguientes líneas de actuación:

GESTIÓN: Se desarrollarán las distintas actividades para ajustar los servicios y departamentos a la realidad de continuos cambios y al crecimiento cuantitativo y cualitativo que la ciudad requiere.

Rivamadrid, en el marco de su plan estratégico, se propone la realización de un estudio de los procesos de trabajo y organización del mismo, como medida para la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Es fundamental y dada la situación de contención presupuestaria con más motivo, la máxima exigencia de eficiencia y productividad de la empresa.

Para conseguir este objetivo, en 2020 se pondrá en marcha un comité de calidad que identifique posibles ineficiencias y pongan en marcha acciones y planes para su resolución.

También se va a modificar la distribución espacial de las oficinas, al objeto de lograr una mejor coordinación y comunicación entre los diferentes servicios y dentro de ellos.

En esta línea, en 2019 se ha finalizado un estudio completo de las superficies y elementos relevantes para la limpieza de los edificios públicos, incluyendo colegios e instalaciones deportivas. A partir del mismo se buscará una reorganización del servicio que mejore la eficiencia del personal y medios asignados que tendrá lugar a lo largo de 2020.

En 2020 se plantea igualmente, estudiar el dimensionamiento de la plantilla y de su estructura, elaborando una nueva clasificación y definición de puestos mediante la renovación del plan director iniciada a finales de 2018.

RECURSOS HUMANOS: Constituyen el elemento fundamental de la empresa puesto que los servicios conforman la razón de ser de la organización, y por tanto supone el grueso del gasto presupuestario, concretamente en el año 2020 un 77,88 %, lo que hace necesario un permanente desarrollo de elementos estratégicos e impulso continuo.

Las acciones prioritarias que deben desarrollarse en este año en el ámbito de los RRHH serían:

- Una vez incorporada la nueva dirección de RRHH, se hace necesario retomar el plan integral de comunicación interna, motivación e implicación del personal de la empresa que quedó interrumpido a mediados de 2019. Logrando los objetivos propuestos de mejora de los canales de comunicación y generando un flujo de información lo suficientemente efectivo para que llegue a todos los trabajadores. Desarrollando acciones y actividades que mejoren la motivación y participación del conjunto de la plantilla, logrando una mayor implicación y sentimiento de pertenencia.
- Dar prioridad al “Portal del Empleado” en la administración de personal, utilizándolo como canal de información y comunicación entre los trabajadores y la organización. Implantar un nuevo portal que permita nuevas funcionalidades como la gestión de vacaciones, procesos de selección, formación, etc. Estudiar las diferentes alternativas de modificación del sistema de gestión de nóminas y personal y poner en marcha el proceso de transformación de dicho sistema.
- Continuar con los planes de formación, implementando nuevas acciones que incidan en las debilidades detectadas en el ejercicio anterior.
- Evaluar el compromiso y desarrollar el modelo de liderazgo de la organización, fortaleciendo capacidades de puestos estratégicos. Continuar y mejorar el proceso de evaluación del desempeño ampliando y fortaleciendo las acciones y evaluaciones desarrolladas hasta el momento.

2 OPERACIONES

2.1 Recogida de Residuos Sólidos Urbanos

Actividad consolidada

El servicio se adapta al crecimiento del municipio. Según la información facilitada en octubre de 2019 por la Concejalía de Urbanismo a lo largo del resto del año 2019 se prevé la entrega de 563 viviendas. Estas viviendas se entregarán distribuidas en las siguientes zonas: 168 en el Sector B "Cristo de Rivas", 242 en el Sector D "las Colinas", 45 en el Sector C "La Fortuna" y 108 en el ZUOP 12 "Mirador Norte".

Como consecuencia del progresivo y continuo aumento tanto de población como de superficie que caracteriza al municipio de Rivas Vaciamadrid, se ha ampliado el número de recintos y contenedores tanto de carga lateral, por entrega de nuevas viviendas, como de carga trasera, por apertura de nuevas empresas, debiendo modificar las rutas que se ven afectadas por ello.

Por otro lado, desde el 21 de diciembre de 2017 los residuos tanto de la **fracción orgánica y resto como voluminosos** que antes se transportaban al Vertedero sanitariamente controlado de la Mancomunidad de Municipios del Este, ubicado en Alcalá de Henares, se llevan al Parque Tecnológico de Valdemingómez, propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Con este cambio, que supone 2/3 menos de distancia (de 60 Km se pasa a 20 Km aproximadamente), hemos ahorrado tiempo pudiendo realizar estas rutas adecuadamente. Diariamente se realiza el vaciado de los contenedores de la fracción orgánica y resto, tanto en carga lateral en la zona residencial, como en carga trasera en las zonas del polígono y extrarradios.

Además de esto, gracias a la incorporación de 3 nuevos recolectores de carga lateral durante el primer cuatrimestre de 2018, hemos podido dedicar un recolector nuevo a la **fracción de envases plásticos, latas y briks**, consiguiendo cumplir con la frecuencia planificada de vaciado de los contenedores de un día sí y un día no, ya que se ha reducido el tiempo perdido por averías y se ha aumentado la velocidad de descarga y compactación. Si bien durante el turno de sábado, domingos y festivos, debido a las vacantes sin cubrir por diversos motivos, hemos sufrido algunos retrasos, estos se han compensado durante el turno de lunes a viernes, pudiendo cumplir con la frecuencia de vaciado planificada.

En cuanto a la **fracción de papel y cartón**, cumplimos la frecuencia planificada de vaciado, que al igual que en el caso de los envases plásticos, es de días alternos. Ahora bien, debido al sobresaliente aumento de la cantidad recogida de esta fracción (en 2018 –último ejercicio cerrado- se recogió un 62,6% más que en 2017) y a la edad de los vehículos destinados a esta fracción, tenemos incidencias en su recogida, que influyen sobre la frecuencia planificada, si bien finalmente se llega al estándar establecido.

Durante 2019 y hasta la fecha del presente documento, se han renovado 127 contenedores de carga lateral de las 3 fracciones, aumentado la capacidad en algunos casos al sustituir contenedores de 2400 litros por otros de 3200 litros, y se han creado 4 recintos nuevos en Juana Doña con Rosario Sanchez, Hatshepsut, Cesar Manrique C.C. Los Artos y Gabriela Mistral. Señalar que, en 2019, y hasta la fecha del presente documento, hemos sufrido el incendio de 13 unidades de contenedores de carga lateral, lo que es sensiblemente inferior al mismo periodo de 2018 (36 unidades).

La planificación de la prestación del servicio de recogida de residuos domiciliarios y comerciales es la siguiente:

- **5 rutas diarias** con el sistema de carga lateral:
 - **Fracción orgánica más resto (508 contenedores en 280 recintos):** 3 rutas diarias que se realizan **todos los días** dando como resultado que la frecuencia real de **vaciado** de un contenedor de orgánica y resto de 1 vez al día, cumpliendo la frecuencia planificada.
 - **Fracción envases ligeros (294 contenedores en 276 recintos):** 1 ruta diaria (según planificación) dando como resultado que la frecuencia real de **vaciado** de un contenedor de envases es de **1 vez cada 2 días**.
 - **Fracción papel y cartón (293 contenedores en 270 recintos):** 1 ruta diaria (según planificación) dando como resultado que la frecuencia real de **vaciado** de un contenedor de papel y cartón es de **1 vez cada 2 días**.
- **1 ruta diaria** con el sistema **de carga trasera** (fracción resto) de la zona industrial y alternando las dos zonas de extrarradio.
- **1 o 2 rutas diarias** (mañana y/o tarde) con el sistema **de gancho** portacontenedores para podas, residuos procedentes de limpieza viaria y residuos no peligrosos de los puntos limpios.

Además, cada semana se realiza la recogida del papel y cartón de la zona industrial mediante el sistema de carga superior (41 contenedores).

De lunes a domingos en turno de mañana se realiza la limpieza de 280 recintos de contenedores de carga lateral, repasando la limpieza de los puntos más conflictivos también por la tarde.

Este servicio también realiza el lavado de contenedores de carga lateral, la limpieza de la zona de la calzada ocupadas por estos y la eliminación de grafitis en los mismos. A fecha del presente documento, con la incorporación del nuevo camión lavacontenedores se cumple la frecuencia establecida del lavado, tanto en orgánica y resto, como en envases y papel cartón. Además, con la hidrolimpiadora realizamos los lavados exteriores de los iglús de vidrio,

ampliando el número de lavados anuales que por convenio debe realizar Ecovidrio. También limpiamos los contenedores de aceite usado de cocina.

El transporte de la fracción de envases ligeros se lleva a la Planta de Clasificación de Residuos de Envases de Nueva Rendija, en San Fernando de Henares.

En el caso de papel y cartón, estos residuos son transportados a la planta de almacenamiento que la empresa Cartón y Papel Reciclado, S.A. tiene en Vicálvaro. Desde allí son trasladados a la planta de clasificación de Fuenlabrada, para incorporarse al proceso productivo de la empresa iPaper para hacer nuevo papel.

En cuanto al vidrio, su reciclaje a través del iglú verde es gestionado por ECOVIDRIO, que se encarga de la recogida y transporte hasta la planta de tratamiento, ubicada en Ajalvir, donde se clasifica el vidrio para hacer nuevos frascos y botellas. En virtud del convenio marco vigente entre Ecovidrio y el Ayuntamiento de Rivas, la gestión y tratamiento de estos residuos no tiene ningún coste ni ingreso para la ciudad.

En diciembre de 2018 se puso en marcha el nuevo **servicio de recogida de poda a domicilio**.

En 2019 hemos reorganizado la recogida gratuita de muebles, enseres y voluminosos. La ciudadanía dispone de un día a la semana para depositar este tipo de residuos en los recintos de contenedores.

En el **último trimestre de 2019** está previsto **ampliar de 4 a 5** las **rutas** dedicadas a la **limpieza de recintos**, haciéndolas coincidir con las rutas gratuitas de **recogida de muebles, enseres y voluminosos** establecidas a primeros de 2019. Para ello deberemos crear un nuevo puesto de conductor B.

Actividad de ampliación y mejora para el año 2020

Según la información facilitada por la Concejalía de Urbanismo a lo largo de 2020 se prevé la entrega de 1.146 nuevas viviendas. Estas se entregarán distribuidas en las siguientes zonas: 301 en el Sector B "Cristo de Rivas", 174 en el Sector C "La Fortuna", 269 en el Sector D "Las Colinas", 248 en el ZUOP 9 "Los Montecillos" y 154 en el Z.U.O.P. 12 "Mirador Norte.

En 2020 realizaremos las siguientes actuaciones:

- Ampliación del número de recintos y contenedores tanto de carga lateral, por entrega de nuevas viviendas, como de carga trasera, por apertura de nuevas empresas, debiendo modificar las rutas que se vean afectadas por ello en caso de que fuese necesario.

CUADRO PRESUPUESTARIO RECOGIDA R.S.U. 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Recogida RSU | 1.044.211,97 | 170.002,44 | 1.338.495,48 | 337.128,39 | 2.889.838,28 |

Este gasto supone el 14,23% sobre el presupuesto de la empresa.

2.2 Gestión de Puntos Limpios

Rivamadrid gestiona los 2 Puntos Limpios que Rivas Vaciamadrid tiene a disposición de sus ciudadanos con más de 31 fracciones diferentes de residuos. Estos puntos limpios son instalaciones de titularidad pública municipal, donde los ciudadanos pueden depositar todos los días de la semana residuos voluminosos o peligrosos que no se pueden gestionar a través de la separación selectiva en las 4 fracciones habituales: orgánica y resto, envases, papel y cartón y vidrio.

Desde el 1 de octubre de 2017 los 2 puntos limpios de Rivas abren todos los días de la semana. El de la calle Fundición de 10 a 21 horas y el de la Calle Severo Ochoa de 10 a 17 horas. Con este nuevo horario de apertura se da un mejor servicio a la ciudadanía pasando de 6 a 7 días de apertura semanal.

En 2018 se han gestionado un total de **3.978 toneladas**, atendiendo a un total de **52.741 usuarios**, lo que supone el equivalente al 62,86% de la población. El peso medio por usuario, sin contar con los escombros del ayuntamiento, ha sido en 2018 de 52,7 kg /año y usuario.

Del total de usuarios, el 85,7% (45.174) han acudido al punto limpio ubicado en la calle Fundición y el 14,3% restante (7.567) al punto limpio ubicado en la calle Severo Ochoa. Hay que tener en cuenta que el punto limpio de Severo Ochoa permanece cerrado durante los meses de julio y agosto. Analizando los datos se obtiene que:

- En ambos puntos limpios se recibe el **máximo de visitas los sábados**;
- El tramo horario de mayor afluencia es de 12 a 13 horas en ambos puntos limpios.

Una vez concluidas las obras, cuya ejecución fue gestionada por Gedesma, en ambos puntos limpios para ampliar las zonas techadas donde almacenar los AEEs (Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y RAAEs (Residuos de AEEs) de cara al cumplimiento del RD 110/2015, en **2019** se han llevado a cabo la reorganización para un adecuado almacenamiento que permita diferenciar entre los que funcionan (AEEs) y los que no (RAEEs).

Lo más complicado ha sido encontrar empresas que garanticen una gestión adecuada de los AEEs con el objetivo de darles un segundo uso según los principios de la Economía Circular, ya que a pesar de existir una ley, no existía la logística necesaria para llevarla a cabo en la realidad. Tras numerosos contactos con distintas empresas, finalmente hemos conseguido en agosto de 2019 gestionar los AEEs con la misma entidad que gestionamos los RAEEs y que nos ofrece todas las garantías de trazabilidad: OfiRAEE, que es la Plataforma Informática de Coordinación Logística para la Gestión de los RAEE procedentes de los Puntos Limpios municipales a nivel nacional.

Por otro lado, se han realizado más obras en el punto limpio de Fundición para dificultar el acceso a personas no autorizadas. En el punto limpio de Severo Ochoa se continúan reparando los desperfectos que causan en las vallas perimetrales para acceder y sustraer material. Asimismo, se ha mejorado la iluminación exterior en el punto limpio de Fundición, si bien aún hay que mejorarla en algunas zonas.

Posteriormente a esto y muy probablemente, tendremos que readaptar el espacio útil de los Puntos Limpios para aprovechar las zonas bajo cubierta protegidas de las inclemencias, ya que son bastantes los residuos que recogemos para los que es muy recomendable su almacenamiento en seco.

Los residuos admitidos en nuestros puntos limpios se dividen en 31 fracciones diferentes:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Absorbentes contaminados. | 17. Maderas. |
| 2. Aceite de automoción. | 18. Metales (chatarra). |
| 3. Aceite usado de cocina. | 19. Papel y cartón. |
| 4. Aparatos de frío. | 20. Pilas. |
| 5. Aparatos electrónicos. | 21. Pinturas y barnices. |
| 6. Baterías. | 22. Plásticos. |
| 7. Cloro para piscinas. | 23. Radiografías. |
| 8. Colchones. | 24. Residuos de jardinería. |
| 9. Disolventes. | 25. Ropa y calzado. |
| 10. Envases contaminados metálicos. | 26. Tapones de plástico. |
| 11. Envases contaminados plásticos. | 27. Termómetros. |
| 12. Escombros. | 28. Tóner y cartuchos. |
| 13. Filtros de aceite. | 29. Tv y monitores. |
| 14. Fitosanitarios. | 30. Vidrio. |
| 15. Fluorescentes. | 31. Voluminosos / enseres |
| 16. Grandes electrodomésticos. | |

CUADRO PRESUPUESTARIO GESTIÓN PUNTOS LIMPIOS 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|---------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Puntos Limpio | 115.328,87 | 297,04 | 109.948,25 | 30.829,23 | 256.403,39 |

El coste de la gestión de los Puntos Limpios supone presupuestariamente el 1,26% del total del gasto de nuestra empresa.

2.3 Limpieza Viaria

Actividad consolidada

La limpieza de la ciudad de Rivas Vaciamadrid es el cometido de este servicio. Para ello se realizan dos tareas fundamentales: Barrer y baldear. Se llevan a cabo los tratamientos de barrido manual, mecánico, mixto, baldeo mecánico y mixto, limpiezas con hidrolimpiadoras de contenedores y pavimentos. Además, vaciamos las papeleras de los viales y las caninas, limpiamos los parques caninos y realizamos la limpieza habitual de mercadillos y otros eventos de carácter puntual. Asimismo, realizamos limpiezas urgentes (accidentes de tráfico, causas meteorológicas o vandalismo), limpieza de cartelería en farolas, limpieza de solares y desbroce de bordillos y aceras.

En **2018** se han limpiado un total de **147,25 Km²** de superficie. El total de longitud lineal de eje de calle asciende a **195,38 Kilómetros** y una superficie de **3,03 Km²**, sin incluir plazas y otras zonas excepcionales. Existe una dotación de **3.564 papeleras** en viales (no se incluyen las ubicadas en zonas verdes) y **195 papeleras caninas** que se vacían semanalmente.

En **2018 aumentó** el número total de rutas pasando **de 33 a 35**. Esto se debe a la división de la antigua ruta 32 en las **nuevas rutas 32 y 34**, ya que es una zona de nuevos desarrollos urbanísticos de viviendas, alcanzado la cantidad suficiente como para necesitar una mayor frecuencia de limpieza, lo que se consigue dividiendo la ruta y asignando más recursos a la zona. Por otro lado, se creó la **nueva ruta 35 en Covibar-Madrid**, asumiendo el servicio de limpieza viaria la limpieza de las zonas interiores asfaltadas y que hasta ahora venía desarrollando el servicio de parques y jardines, que simultaneaba esta labor con la de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. Esta ruta 35 comprende las áreas interiores de un territorio que antes pertenecía al municipio de Madrid y que por un acuerdo entre ambos consistorios paso a pertenecer a Rivas Vaciamadrid.

Por otro lado, el 18 de diciembre de 2018 se inauguró el **nuevo mercadillo del Barrio Centro**, en el recinto ferial junto al auditorio Miguel Ríos, que se ubica los domingos en una superficie de más de 17.000 metros cuadrados y que cuenta inicialmente con 111 puestos de

venta dedicados a alimentación, textil, calzado, complementos y otras mercancías, asumiendo Rivamadrid su limpieza. En este nuevo mercadillo del Barrio Centro se ha integrado el mercadillo Agroecológico, que hasta entonces se llevaba a cabo en el recinto multifuncional.

Según la información facilitada en octubre de 2019 por la Concejalía de Urbanismo a lo largo del resto del año 2019 se prevé la entrega de 563 viviendas. Estas viviendas se entregarán distribuidas en las siguientes zonas: 168 en el Sector B "Cristo de Rivas", 242 en el Sector D "las Colinas", 45 en el Sector C "La Fortuna" y 108 en el ZUOP 12 "Mirador Norte".

Durante **2019** se ha creado una nueva ruta, la **ruta 36**, ubicada en la Barrio Centro, en la zona de la avenida de Aurelio Álvarez y alrededores. Asimismo, la entrega de **2 nuevas barredoras** de aspiración, que se suman a la adquirida en 2018, nos ha permitido aumentar la eficiencia del servicio prestado. Estas barredoras con capacidad para 3 personas y equipada con un armario para almacenamiento del equipo necesario (sopladoras de mochila) permiten que en un único vehículo se trasladen todos los recursos necesarios para la operación de barrido mixto. A la vez, el disponer de más barredoras, nos ha permitido mecanizar el barrido de rutas que se hacían de forma manual:

- En el turno de mañana se han mecanizado las rutas que comprenden el barrio de la Luna y el Cristo de Rivas.
- En el turno de tarde se ha podido disponer de barredoras suficientes para mecanizar las rutas que realizan, excepto una de repaso, minimizando el uso de carros y contribuyendo a mejorar, no solo la eficiencia, sino la ergonomía de las labores.

En **noviembre de 2019** esperamos recibir **5 triciclos eléctricos** que nos permitirán dotar de una mayor movilidad a los peones que iban con carro, abarcando más superficie en el mismo tiempo, pudiendo realizar más vaciados de papeleras y más barridos de repaso de aquellas zonas que así lo necesiten, minimizando el tiempo de traslado de un lugar a otro.

Actividad de ampliación y mejora año 2020

Según la información facilitada por la Concejalía de Urbanismo a lo largo de 2020 se prevé la entrega de 1.146 nuevas viviendas. Estas se entregarán distribuidas en las siguientes zonas: 301 en el Sector B "Cristo de Rivas", 174 en el Sector C "La Fortuna", 269 en el Sector D "Las Colinas", 248 en el ZUOP 9 "Los Montecillos" y 154 en el Z.U.O.P. 12 "Mirador Norte".

Se propone reforzar con **un peón** el servicio de limpieza con hidrolimpiadora, que actualmente es realizado por un conductor de segunda, para la limpieza de orines en suelos y columnas, manchas persistentes y limpieza de la zona de recintos y contenedores, lavándolos exteriormente y eliminando los grafitis. Así se aumentará la eficiencia del servicio al poder

realizar acciones simultáneamente: balizando zonas, dosificando productos que requieren de un tiempo de actuación para una acción eficaz, etc.

Asimismo, se propone la creación de una **nueva plaza de conductor B** para el refuerzo de varias labores: retirada de poda y voluminosos vertidos ilegalmente en la vía pública, limpieza con hidriolimpiadora abarcando más zonas de la ciudad, limpieza de accidentes de tráfico, etc.

Por último, se plantea la creación de una plaza de peón para cubrir el nuevo servicio de limpieza de rejillas canaletas e imbornales cuya competencia no recaiga en el Canal de Isabel II.

CUADRO PRESUPUESTARIO LIMPIEZA VIARIA 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-----------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Limpieza viaria | 2.680.252,61 | 122.563,31 | 258.488,31 | 253.582,63 | 3.314.886,86 |

El presupuesto de limpieza viaria supone el 16,33% del total de la empresa. Es la tercera actividad que supone más gasto a la empresa.

2.4 Limpieza de Edificios

Actividad consolidada

Rivamadrid lleva a cabo la limpieza en los edificios municipales, centros de educación infantil y primaria, polideportivos, pistas de barrio y demás instalaciones deportivas municipales que existen en Rivas Vaciamadrid. Asimismo, se realizan limpiezas al sector privado, principalmente oficinas y comunidades de propietarios de viviendas. En total se presta servicio de limpieza en **96 centros**:

- 15 colegios públicos de infantil y primaria
- 34 instalaciones municipales
- 15 pistas deportivas de barrio al aire libre
- 2 polideportivos
- 7 pabellones deportivos
- 1 gimnasio
- 2 piscinas de verano
- 3 campos de fútbol
- 6 centros de Rivamadrid y
- 11 instalaciones privadas

En 2019 el número de **alumnos** ha **aumentado** un **4,5%**, pasando de **8.088** en el curso 2018-2019 a **8.452** en el curso 2019-2020, pasando de **326 aulas a 338**. Esto ha supuesto un

incremento de las labores a realizar ya que se deben limpiar aulas que o bien estaban cerradas o se dedicaban a otros usos que no requerían una atención diaria.

Debemos destacar el nuevo **CEIPSO La Luna**, que debido a que curso tras curso va abriendo y ampliando niveles, incrementa más notablemente su número de aulas. En este caso ha pasado de tener 9 de infantil y 2 de primaria a 11 de infantil y 4 de primaria. Por este motivo, durante el curso 2019-2020 se ha ampliado la jornada de la auxiliar de centro, que desarrolla su labor en horario escolar, pasando de 4 horas a jornada completa.

Este servicio también gestiona la **limpieza de grafitis** en señales, papeleras, bancos, fachadas tanto de edificios municipales como de viviendas de los vecinos, estatuas y demás mobiliario urbano con un notable resultado.

Actividad de ampliación y mejora año 2020

Se prevé la siguiente ampliación de los servicios prestados en la limpieza de edificios.

- Como vía para solventar una de las reivindicaciones de la ciudadanía se plantea poner en marcha una campaña de limpieza de grafitis: Refuerzo del personal habitual para eliminar y mantener la limpieza de grafitis en el municipio.
- Según las indicaciones de actividad de la concejalía de Desarrollo económico y empleo en el CEFOR I en 2020 se prevé una ampliación de 3 horas diarias de limpiador/a al repetir el curso de "Auxiliar de almacén". Se impartiría durante 8 semanas repartidas en 3 meses, aproximadamente. En este caso se utilizaría una de las aulas de la primera planta, los aseos de ambos sexos y la nave de almacén. Asimismo, se contempla una ampliación de 14 horas de cristalero para este edificio.
- Desde la concejalía de Servicios Sociales y Mayores se va a poner en marcha el nuevo centro Che Guevara. Para su limpieza en 2020 se prevé una ampliación de 4.5 horas diarias de limpiador/a y 42 horas anuales de cristalero. Este servicio se asumirá desde su apertura a mediados de octubre de 2019 a cuenta del presupuesto de Rivamadrid.
- A solicitud de la concejalía de Infancia y Juventud, se va a reforzar limpieza en el parque de Asturias del Skate Park con personal, 1 día a la semana.

CUADRO PRESUPUESTARIO LIMPIEZA DE EDIFICIOS AÑO 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Limpieza edificios | 3.291.861,29 | 92.536,36 | 99.462,27 | 22.149,77 | 3.506.009,69 |

El presupuesto de limpieza de edificios supone el 17,27% del total de la empresa, siendo el segundo servicio con mayor peso en costes de la empresa tras Mantenimiento de Zonas Verdes.

2.5 Limpieza de Instalaciones Deportivas

Actividad consolidada

Rivamadrid atiende un total de **152.935 m²** de superficie de instalaciones deportivas al aire libre y **31.418 m²** de superficie deportiva cubierta.

- Instalaciones deportivas:
 - Polideportivos (2).
 - Piscinas municipales (2 cubiertas y 2 de verano).
 - Pabellones deportivos en colegios (14).
 - Salas de musculación (3).
 - Pistas deportivas al aire libre (15).

En el proyecto de presupuesto se incluye la atención y mantenimiento de diversos eventos en estas instalaciones organizados tanto por la Concejalía de Deportes como por otras. Los servicios prestados incluyen la limpieza general interna y externa.

Actividad de ampliación y mejora año 2020

Se prevé una ampliación de 2 horas diarias de limpiador/a de lunes a viernes para llevar a cabo la limpieza de 3 módulos prefabricados (2 módulos de 30 m² y 1 módulo de 22 m²) para personal de la concejalía de deportes. Estarán ubicados en el polideportivo Cerro del Telégrafo para dar servicio de aseo, duchas y control antidoping. Este servicio se asumirá desde su apertura a finales de octubre de 2019 a cuenta del actual presupuesto de Rivamadrid.

CUADRO PRESUPUESTARIO LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|------------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Mantenimiento deportes | 655.853,13 | 827,99 | 17.451,88 | 409,83 | 674.542,83 |

El presupuesto destinado a la Limpieza de Instalaciones Deportivas representa el 3,32% del total de la empresa.

2.6 Mantenimiento de Zonas Verdes

Actividad consolidada

Para el mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Rivas, Rivamadrid cuenta con una plantilla de jardinería estructurada por diferentes categorías profesionales. Estas categorías incluyen peones jardineros, auxiliares jardineros, jardineros, oficiales jardineros, encargados, encargados generales, jefe de servicio y dirección de servicio. Dentro de dicha estructura también se encuentran conductores de 2^a, conductores de 1^a, oficiales de riego y oficiales de

poda. También existe un equipo con un camión de carga trasera encargado para la recogida de restos vegetales que se incorporan en cubos de 800 litros.

En el cuidado y mantenimiento de zonas verdes quedan incluidas todas la zonas ajardinadas de parques y viales públicos (medianas y rotondas), ajardinamientos de Mancomunidades, ajardinamientos de los colegios educativos de infantil y primaria (CEIP) públicos, jardinería de interiores de edificios municipales, parterres y parcelas municipales, zonas forestales del municipio (Parque forestal de MazalMadrid y Arrollo de los Migueles), actuando también en el laboreo de las parcelas de cultivo ecológico ubicadas en el Soto del Grillo en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente.

El mantenimiento de los parterres ubicados en las lindes de las propiedades privadas es competencia de los propietarios de las propiedades colindantes, actuando Rivamadrid exclusivamente para garantizar la limpieza y salubridad. Así, en el caso de los parterres no mantenidos, Rivamadrid actuará para garantizar la seguridad vial, y despejar todos aquellos elementos vegetales que interrumpan en la visibilidad de señales y semáforos.

Con respecto a los árboles ubicados en estos parterres, se actuará con el mismo criterio: garantizar la seguridad en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente. Estos árboles no entran en la rutina de mantenimiento de Rivamadrid.

Las superficies mantenidas a la fecha son las siguientes:

| | |
|---|--------------|
| Ajardinado tipología A (áreas < 1000 m ²) | 82.573,67 |
| Ajardinado tipología B (1.000 m ² <áreas<10.000 m ²) | 295.310,52 |
| Ajardinado tipología C (áreas>10.000 m ²) | 1.010.505,63 |
| Mancomunidades | 113.040,17 |
| Zona Forestal | 4.423.331,00 |
| Terrizos | 571.118,56 |
| Olivar | 143.316,00 |
| Colegios | 76.710,00 |
| Parques infantiles | 24.425,00 |
| Jardineras interior (Uds.) | 278,00 |

En estas superficies debemos de indicar que se incluye la gran masa o Parque Forestal del Arroyo de los Migueles que cuenta con una superficie de 350 Ha, existiendo a fecha de hoy una plantación de 19.204 ejemplares de arbolado, con especies tan variadas como: Pinos halepensis, Pinos piñoneros, Encinas, Coscojas, Olivos, Almendros e Higueras fundamentalmente. Toda la plantación de esta masa arbórea se ha venido realizando durante los últimos 5 años, en el marco del convenio Scania firmado por el Ayuntamiento.

También debemos incluir en las responsabilidades del servicio de jardinería de Rivamadrid el mantenimiento de cerca de 40.500 árboles de alineación y los casi 15.000 ejemplares que se ubican dentro de los parques.

En cuanto al mantenimiento de jardines privados, mantenemos 6 contratos distintos con entidades privadas.

A lo largo del año 2019 Rivamadrid ha desarrollado nuevos ajardinamientos que han ampliado el número de zonas verdes incorporadas en la rutina de mantenimiento de Rivamadrid, igualmente se han recepcionado nuevas zonas en los diferentes desarrollos del municipio.

Se han ampliado las siguientes zonas: zona verde del final de la Avenida de Ángel Saavedra con Luis Mateo Díaz, ZV6 de la Avenida de Velázquez y los árboles aledaños, arbolado de alineación en Cristo de Rivas, concretamente en la prolongación de la Avenida de Ocho de Marzo hasta el cruce con Víctimas del terrorismo.

En la Avenida de Covibar se han recepcionado alineaciones de árboles plantados durante la ejecución del proyecto del plan de accesibilidad en viales ejecutado por el Ayuntamiento.

En este año 2019 desde Rivamadrid se han ejecutado **trabajos de mejora** en diferentes zonas verdes del Municipio.

En la zona del pueblo se ha realizado el ajardinamiento de la calle Grupo Escolar (frente a la Casa de Asociaciones) y el ajardinamiento del pasillo comprendido entre la calle Marcial Lalanda y el parque de Cigüeñas.

Igualmente se ha ajardinado la rotonda de la Avenida de Velázquez junto al Centro de Salud y mejora de riego y plantaciones en la mediana de la Avenida de Pablo Iglesias 79-83 (frente a zona comercial).

En coordinación con la Concejalía de Mantenimiento Rivamadrid ha ejecutado el ajardinamiento del parking del C.E.R.P.A, la rotonda de Calle Fundición (junto al C.C. Rivas Centro) y el ajardinamiento de la mediana de la Avenida Francisco de Quevedo.

Se ha rediseñado y ajardinado la rotonda de la Avenida José Hierro (frente a la E.M.V), y realizado plantaciones e instalación de riego en la Calle Alcalde Marciano Rivas (junto a Tenencia de Alcaldía).

Destacar el nuevo ajardinamiento que Rivamadrid diseñó y ejecutó en la zona verde comprendida entre la Avenida de Aurelio Álvarez y la calle Marie Curie.

Por último, en este año 2019 se ejecutaron mejoras de zonas verdes en el Parque de los Vientos y P10 (zona verde comprendida entre la Avenida Ocho de Marzo y Avenida de la Tierra) donde se implantaron nuevas zonas de césped, plantaciones arbóreas y arbustivas.

Actividad de ampliación y mejora año 2020

La **previsión para el año 2020** incluye el arbolado de alineación de los nuevos desarrollos del Cristo de Rivas, concretamente las calles Río Amazonas, Océano Pacífico, Océano Índico y Avenida de la Democracia.

También prevemos la incorporación de la Avenida del Arco Iris, C/ 28 de junio Doris Lessing.

En el 2020 se van a incorporar a la rutina de mantenimiento de Rivamadrid los cerca de 5.000 árboles que vamos a plantar en el Arroyo de los Migueles proveniente del 2º Convenio Scania firmado por el Ayuntamiento, y que tendrá un periodo de duración de 5 años más.

En el 2019 se quedó pendiente de ejecutar el ajardinamiento de la parcela ubicada entre la Casa+Grande y la C/ Suiza, la continuación de la zona forestal del Barrio de la Luna (RL-ZV-16) y la finalización de las obras de la Ciudad Deportiva que previsiblemente se desarrollen a lo largo de 2020.

En el PAIF 2020 se prevé la incorporación de un **nuevo oficial de riego**, ya que las averías en el sistema de riego del municipio es uno de los grandes problemas que no llegamos a solucionar de forma eficiente al contar únicamente con dos oficiales de riego para todo el municipio. La incorporación de un nuevo oficial permitirá realizar las reparaciones con mayor rapidez, mejorando tanto el riego de las zonas verdes como el necesario ahorro de agua.

CUADRO PRESUPUESTARIO ZONAS VERDES 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|----------------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Mantenimiento zonas verdes | 4.215.381,47 | 189.361,72 | 307.883,34 | 104.357,88 | 4.816.984,41 |

El presupuesto de mantenimiento de zonas verdes supone el 23,72% del total de la empresa, siendo el servicio que mayor peso tiene en el gasto total de la empresa debido a los costes de personal.

2.7 Mantenimiento de fuentes ornamentales

Actividad consolidada

El servicio de mantenimiento de las fuentes ornamentales de Rivas lleva prestándose por parte de Rivamadrid desde el año 2011.

Todas las fuentes se encuentran integradas en un protocolo de mantenimiento, en coordinación con distintas concejalías (Sanidad, Modernización y Mantenimiento de la Ciudad).

El equipo de mantenimiento de fuentes, además es responsable del mantenimiento del sistema de depuración de aguas residuales de la Plaza Ecópolis.

Actividad de ampliación y mejora año 2020

Durante el año 2020, la actividad se centrará en el mantenimiento de las fuentes ya en funcionamiento, así como de las nuevas que se pongan en marcha en el plan de ampliación y mejora.

Con las inversiones incluidas en el presente PAIF, se pretende incrementar el número de fuentes en funcionamiento, procediendo a la reparación y puesta en marcha de fuentes que quedaron sin funcionar durante la crisis y que se encuentran en cierto estado de deterioro.

Este proyecto de reparación priorizará aquellas de las que hemos recibido mayor demanda ciudadana, igualmente se tenderá a que funcionen un mayor número de horas para un mejor aprovechamiento para el que fueron diseñadas y recircular más agua evitando así problemas de estancamiento y sanitarios.

A la hora de mantener y reparar adecuadamente las fuentes se ha detectado una falta de cualificación en el personal actual del servicio, debido a que tienen la categoría de peón sin una especialización concreta en fontanería o electricidad. De cara a solventar esta circunstancia y ganar en eficiencia, se va a poner en marcha acciones formativas específicas, reorganizando el servicio con personal adecuado en la categoría de **especialistas de mantenimiento de fuentes** en vez de peones.

CUADRO PRESUPUESTARIO DE MANTENIMIENTO DE FUENTES 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Mantenimiento Fuentes | 56.131,73 | 3.400,38 | 28.857,07 | 1.127,46 | 89.516,64 |

Este servicio supone el 0,44% del gasto de la empresa.

2.8 Servicio de Primera Intervención

El Servicio de Primera Intervención es un servicio asumido por Rivamadrid a través de una encomienda de gestión aprobada en el año 2009. Posteriormente, esta encomienda se complementó con un protocolo de actuación en caso de activación de Protocolo de Emergencias del Ayuntamiento por fenómenos meteorológicos. El servicio se presta de junio a septiembre.

Este servicio consiste básicamente en realizar tareas preventivas de vigilancia para evitar incendios forestales. Vinculadas a las tareas de vigilancia, se realizan todas aquellas tareas de apoyo que ayudan a evitar los conatos de incendio (información a usuarios de zonas forestales, concienciación medioambiental y limpieza de botellones, coordinación con otros servicios municipales, etc.). En caso de detectar un conato o incendio forestal, se procede a avisar a los servicios de emergencia y actuar, en caso de pequeño conato, con agua y un grupo de presión.

No hay previsión de modificaciones o ampliaciones en este servicio para el año 2020.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (S.P.I.) 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Servicio Primera Intervención | 64.749,73 | 3.873,03 | 29.271,51 | 9.875,79 | 107.770,06 |

Este servicio supone el 0,53% del gasto de la empresa.

2.9 Bicinrivas

El servicio de bicinrivas se encarga del mantenimiento y limpieza, tanto de bicicletas (normales y eléctricas) como de los aparcamientos o bancadas. Igualmente es el responsable de asegurar la disponibilidad de bicicletas en los 13 aparcamientos existentes.

Actualmente el servicio se presta todos los días de la semana, festivos incluidos (excepto 25 de diciembre, 1 de enero y 1 de mayo), y el personal está operativo en horario de 06:30 a 22:15, distribuido en dos turnos.

El equipo de personal responsable del servicio está formado por 4 trabajadores en 2 turnos (mañana y tarde) a su vez divididos en 2 equipos: uno de lunes a viernes y otro de fines de semana y festivos.

Al igual que en el servicio de fuentes, se ha detectado una falta de cualificación en el personal actual del servicio, debido a que tienen la categoría de peón sin una especialización concreta en mecánica de bicicletas o electricidad. Esto ha supuesto numerosas quejas y problemas en la calidad del servicio que consideramos imprescindible solventar.

Con este objetivo se impartieron formaciones especializadas, tanto teóricas como prácticas, con el fin de reclasificar al personal de la categoría de peones de mantenimiento a la categoría de **especialistas de mantenimiento de bicinrivas**.

Una vez desarrollada esta formación se llevó a cabo un proceso de promoción a la categoría de especialistas, que no fue superado por los operarios actuales, por lo que, a finales de 2019 y principios de 2020, se llevará a cabo el proceso de reestructuración del servicio pertinente para la ocupación de las plazas de especialistas y reasignación de tareas del personal actual.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO BICINRIVAS 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Bicinrivas | 84.478,25 | 20.251,50 | 24.526,81 | 3.703,13 | 132.959,69 |

Este servicio supone el 0,65% del gasto de la empresa.

2.10 Servicios a terceros

La prestación de servicios a terceros consiste, fundamentalmente, en limpieza y en trabajo bajo proyecto de obra nueva y mantenimientos y mejoras de jardinería, así como venta de materiales e ingresos derivados de la gestión de los SIGs. También se oferta y realizan trabajos de consultoría. Los ingresos previstos por este concepto en el **PAIF 2020** son de **1.000.000,00 €**, manteniéndose en la misma cifra respecto al año anterior.

La cifra facturada por prestación de servicios a terceros es de una importancia considerable para alcanzar el equilibrio financiero de la empresa y disminuir la necesidad de subvención corriente a aplicar por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

En los ingresos obtenidos en este apartado tenemos que diferenciar dos grandes bloques:

En primer término, tendríamos los ingresos derivados de la venta de subproductos y residuos y gestión de los SIGs, que supone un 50 % de la cifra de negocios.

Por otra parte, diferenciamos los ingresos derivados de prestación de servicios a terceros (fundamentalmente limpieza, jardinería y consultoría), que alcanza el otro 50% de la cifra de negocios.

CUADRO PRESUPUESTARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|----------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Privados | 262.468,54 | 16.169,11 | 129.047,14 | 9.498,97 | 417.183,76 |

Estos gastos suponen el 2,05% del presupuesto de la empresa.

2.11 Gestión del servicio de vivienda

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acordó en Junta de Gobierno Local de 27 de enero de 2016, el encargo de **Encomienda de Gestión del Servicio de Vivienda**.

Rivamadrid asume los gastos de personal de este servicio en la cuantía que a continuación se detalla.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO DE VIVIENDA 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Gestión de alquileres | 187.249,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 187.249,05 |

Este servicio supone el 0,92% del gasto de la empresa

3 SERVICIOS INTERNOS

3.1 Administración, Gestión y Departamentos de Recursos Humanos y Económico-Financiero

Es la estructura de **Administración General**, que incorpora los distintos servicios de Administración y Gestión de Recursos Humanos, Económico Financiero, Contratación, Compras y otros, que conforman el sistema transversal de apoyo a Operaciones, incluidas sus direcciones.

Dentro de este capítulo se contemplan gastos de personal por importe de 1.664.000 € que no son imputables al departamento de administración sino al conjunto de la empresa pero que se asignan a este servicio al objeto de simplificar la estructura presupuestaria. Algunos de los más significativos es la retribución por antigüedad (1.610.000,00 €), los pluses de domingos, festivos y nocturnidad (39.000,00 €), horas extras (10.000,00 €), y otros gastos de personal (5.000,00 €).

También se presupuesta un importante ahorro en cuotas sociales de 360.000,00 € como esfuerzo de gestión de sustituciones por incapacidad temporal y otras cuestiones.

Señalar por último que en este centro de coste se soporta el 26,23% de los gastos totales de amortización de la empresa.

CUADRO PRESUPUESTARIO ADMINISTRACIÓN 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|----------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Administración | 2.544.395,18 | 3.250,36 | 151.449,58 | 279.588,71 | 2.978.683,83 |

Al total del presupuesto de Administración se deben añadir los gastos financieros derivados de los intereses del leasing, renting y de los préstamos suscritos, así como del confirming derivado de la transferencia mensual que realiza el Ayuntamiento, y el importe para afrontar los gastos financieros soportados como consecuencia de las operaciones de crédito realizadas por el Ayuntamiento en desarrollo de la aplicación del R.D-L. 4/2012 de 24 de febrero para realizar los pagos de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2012 de Rivamadrid. Todos estos conceptos están presupuestados para el ejercicio 2020 en 97.917,89€.

3.2 Taller, Mantenimiento y Servicio de Grúa Municipal

El servicio de taller, mantenimiento y grúa municipal cuenta con 15 personas incluido el jefe de servicio. Tiene como misión principal realizar el mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, de los distintos activos inmovilizados materiales que posee Rivamadrid y del

mantenimiento del parque móvil municipal. Asimismo, el jefe del servicio también es el responsable del funcionamiento y mantenimiento de las fuentes ornamentales públicas del municipio y del servicio Bicinrivas.

A grandes rasgos podemos diferenciar el mantenimiento de vehículos, maquinaria y herramientas, del mantenimiento de instalaciones y contenedores de residuos. Además, depende de este servicio el lavado y el repostaje de gasóleo en los vehículos. Durante este año se incorporan a la flota nuevos vehículos que darán más capacidad al servicio por su menor mantenimiento. Además, se renueva la flota incorporando vehículos ligeros propulsados por GNC.

Se consolida el funcionamiento del servicio de grúa municipal y servicio de mantenimiento de vehículos municipales, aprovechando sinergias entre ellos y los servicios propios de Rivamadrid. El servicio de mantenimiento se realiza en las instalaciones anexas a Rivamadrid (taller de formación de automoción del CEFOR).

Los servicios de grúa y mantenimiento del parque de vehículos municipal cuentan con el siguiente personal: un conductor de 1ª y lavadero en jornada completa de lunes a viernes, un conductor de 1ª mecánico en jornada completa de lunes a viernes, dos conductores de 1ª mecánicos en fin de semana y festivos. Esta planificación ha permitido disponer de mecánicos en fin de semana en los dos turnos, que se planteaba como una necesidad desde hace tiempo. Así mismo ha logrado en términos generales una cobertura de tiempo presencial suficiente y un tiempo en espera para servicios de grúa razonable. Sin embargo, se han detectado problemas en ocasiones puntuales y a la hora de cubrir las ausencias del personal por permisos, vacaciones, bajas, etc. Para solventarlo en el presente PAIF 2020 se incorpora un mecánico gruista más, que asegure una mejor respuesta a las incidencias del personal (sustituciones, bajas, vacaciones...) y aumente la calidad, fundamental en un servicio presencial imprescindible como la grúa.

En 2020 se incorporará dentro del servicio de este servicio el mantenimiento del mobiliario urbano de parques y jardines. Para ello en el presente presupuesto está prevista la contratación de un nuevo peón de mantenimiento que realizará estas labores.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN TALLER Y MANTENIMIENTO 2020

| | Coste de personal | Aprovisionamientos | Otros gastos | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------|-------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Taller | 610.341,54 | 77.769,28 | 132.989,47 | 13.706,30 | 834.806,59 |

El presupuesto para la prestación del servicio supone el 4,11% del total de la empresa.

4 ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

| | 2020 | 2019 | 2020 / 2019 |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| A) GASTOS (A1 a A6) | 20.304.752,98 | 19.762.969,82 | 2,74% |
| A2. Aprovisionamientos | 700.302,52 | 724.918,90 | -3,40% |
| A3. Gastos de personal | 15.812.703,37 | 15.368.936,43 | 2,89% |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 12.162.816,85 | 11.873.686,70 | 2,44% |
| b) Cargas sociales | 3.649.886,52 | 3.495.249,73 | 4,42% |
| A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 1.065.958,09 | 950.775,26 | 12,11% |
| A6. Otros gastos de explotación | 2.627.871,11 | 2.615.339,23 | 0,48% |
| a) Servicios exteriores | 1.112.992,58 | 1.221.884,95 | -8,91% |
| b) Tasa de vertedero y otros servicios de retirada de residuos | 1.105.000,00 | 975.000,00 | 13,33% |
| c) Otros Tributos y Ajustes negativos IVA | 409.878,53 | 418.454,28 | -2,05% |
| A7. Gastos financieros y gastos asimilados | 97.917,89 | 103.000,00 | -4,93% |
| c) Por deudas con terceros y gastos asimilados | 60.000,00 | 64.000,00 | |
| d) Por financiación de Leasing y Préstamos de Inversión | 37.917,89 | 39.000,00 | -2,77% |
| B) INGRESOS (B1 a B13) | 20.304.752,98 | 19.762.969,82 | 2,74% |
| B1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00% |
| a) Ventas Subproductos y Residuos (Incluye SIG) | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00% |
| b) Prestación servicios a terceros | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00% |
| B4. Otros ingresos de explotación | 18.789.752,98 | 18.277.969,82 | 2,80% |
| a) Total Subvenciones. Transferencia Corriente PAIF Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid | 18.789.752,98 | 18.277.969,82 | 2,80% |
| B11. Subvención transferida al resultado del ejercicio | 515.000,00 | 485.000,00 | 6,19% |
| b) Subvenciones de capital incorporadas a resultados | 515.000,00 | 485.000,00 | 6,19% |
| Subvención anual a transferir por el Ayuntamiento B4 a) | 18.789.752,98 | 18.277.969,82 | 2,80% |
| Subvención mensual a transferir por el Ayuntamiento | 1.565.812,75 | 1.523.164,15 | 2,80% |
| Subvención anual de capital a transferir por el Ayuntamiento (tras justificación) | 1.083.000,00 | 1.006.579,50 | |

5 INVERSIONES

Después de varios ejercicios donde las inversiones se limitaron a pequeña reposición de maquinaria, lo que supuso una situación de obsolescencia de gran parte del activo, en el ejercicio 2017 se reiniciaron las inversiones de renovación de flota y maquinaria. Este hecho permitió renovar cuatro camiones basureros (3 de carga lateral y uno de carga trasera); cuatro camiones trampilla, tres vehículos eléctricos ligeros y 180 contenedores de carga lateral, así como una barredora mediante la modalidad de “renting”. En el 2018 se presupuestó y aprobó una partida de 2.002.040,5€ para iniciar inversiones de reposición, de los mismos al finalizar el ejercicio se dispusieron unos 700.000€ debido a las disponibilidades presupuestarias, con los que se renovaron maquinaria de jardinería y limpieza, camiones para la RSU, una plataforma elevadora para el servicio de poda y mejoras en el servicio de taller y limpieza de edificios.

Igualmente, en 2018 se licitaron dos barredoras mediante la modalidad de “renting” que se incorporaron al activo a principios del 2019.

En el ejercicio 2019 se presupuestó un importe de 1.006.574,50 €. De los cuales a la fecha se han licitado unos 460.000 € con los que se han renovado maquinaria de jardinería y limpieza, un camión para la RSU, contenedores de carga latera y trasera, una furgoneta para el servicio de Bicienrivas, un vehículo 4x4 para el servicio de jardinería y mejoras en el servicio de taller y limpieza de edificios.

El presente PAIF 2020 plantea continuar con las inversiones con la idea de seguir renovando la maquinaria y vehículos que se han quedado obsoletos, presupuestando de nuevo alrededor de 1.000.000 de euros, para la adquisición de un nuevo camión recolector, un camión grúa con gancho ya que el actual está prácticamente inservible, un camión de carga trasera, que igualmente por obsolescencia del anterior tuvo que darse de baja y actualmente se está teniendo que alquilar, inversión en la adquisición de herramientas de software para avanzar en el objetivo de digitalización de la empresa y renovación de la pequeña maquinaria más antigua de jardinería y limpieza.

En línea con la apuesta por la utilización de combustibles limpias los vehiculos se presupuestan en GNC.

La cantidad solicitada estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento conforme a la legislación vigente.

5.1 Propuesta de inversiones

| INVERSIONES PAIF 2019 TRANSFERENCIA DE CAPITAL | |
|--|----------------------------|
| CONCEPTO | Financiación directa Ayto. |
| 1.- RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS | |
| Contenedores 3.200 litros carga lateral (115 unidades) | 100.000,00 |
| Recolectores (chasis de lateral GNC, 1 cajas compactadoras) | 330.000,00 |
| Camión gancho con grúa GNC | 250.000,00 |
| TOTAL RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS | 680.000,00 |
| 2.- LIMPIEZA VIARIA | |
| TOTAL LIMPIEZA VIARIA | 0,00 |
| 3.- PARQUES Y JARDINES | |
| Camión carga trasera | 200.000,00 |
| Trampillas | 0,00 |
| Plan mejora jardinería | 20.000,00 |
| TOTAL PARQUES Y JARDINES | 220.000,00 |
| 4.- LIMPIEZA EDIFICIOS | |
| Otra Maquinaria y Herramienta - Limpieza Edificios | 15.000,00 |
| TOTAL LIMPIEZA EDIFICIOS | 15.000,00 |
| 6.- TALLER | |
| Elevador pequeña maquinaria | 8.000,00 |
| Lavadero bajos vehículos | 5.000,00 |
| TOTAL TALLER | 13.000,00 |
| 5.- BICINRIVAS Y FUENTES | |
| Mejoras en fuentes | 5.000,00 |
| TOTAL BICINRIVAS Y FUENTES | 5.000,00 |
| 6.-OTRAS INVERSIONES | |
| Reposición utillaje PyJ | 35.000,00 |
| Reposición utillaje Taller | 5.000,00 |
| Reposición utillaje LV | 10.000,00 |
| Plan infraestructuras gestión-control-posicionamiento | 100.000,00 |
| | 150.000,00 |
| PAGO POR INVERSIÓN TOTAL DEL AYUNTAMIENTO EN 2020 (Transferencia de capital): | 1.083.000,00 |

6 PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020

El artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público señala que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

El Plan Anual de Compras es uno de los principales instrumentos para la gestión de Rivamadrid pues define y planifica anualmente los procesos de compras en el próximo ejercicio, y el conjunto de acciones y objetivos de mejora de las compras e inversiones.

El Plan de Compras para el año 2020, donde se incluyen las licitaciones inicialmente previstas a realizar mediante procedimiento abierto, consta de las siguientes previsiones de procedimientos:

| Órgano de Contratación | Objeto | CPV | Procedimiento de adjudicación | Importe anual estimado (sin IVA y en cómputo anual) | Duración inicial prevista (en meses) | Posibilidad de prórroga (en meses) | Mes previsto de inicio de expediente | Fecha prevista de inicio del contrato |
|------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Consejo Admón. | Contenedores 3.200 litros carga lateral (115 unidades) | 34928480 | Abierto simplificado | 82.644,63 | NP | NP | mayo-20 | agosto-20 |
| Consejo Admón. | Recolector (chasis de lateral GNC, 1 cajas compactadoras) | 34144510 | Abierto SARA | 272.727,27 | NP | NP | enero-20 | marzo-20 |
| Consejo Admón. | Camión gancho con grúa GNC | 3414000 | Abierto | 206.611,57 | NP | NP | enero-20 | marzo-20 |
| Consejo Admón. | Camión carga trasera | 34144510 | Abierto | 165.289,26 | NP | NP | mayo-20 | marzo-20 |
| Consejo Admón. | Otra Maquinaria y Herramienta - Limpieza Edificios y Viaria | 42995000 | Abierto simplificado | 20.661,16 | NP | NP | enero-20 | marzo-20 |
| Consejo Admón. | Otra Maquinaria y Herramienta - Parques y Jardines | 16160000 | Abierto simplificado | 28.925,62 | NP | NP | enero-20 | marzo-20 |
| Consejo Admón. | Servicio de Control de Accesos de la Sede | 98341120 | Abierto | 60.000,00 | 24 | 12 | marzo-20 | julio-20 |
| Consejo Admón. | Servicio de prevención ajeno, en las especialidades de higiene industrial y medicina del trabajo | 85140000 | Abierto simplificado | 30.000,00 | 12 | 24 | marzo-20 | mayo-20 |
| Consejo Admón. | Suministro de neumáticos | 34350000 | Abierto simplificado | 30.000,00 | 24 | 12 | septiembre-20 | diciembre-20 |
| Consejo Admón. | Suministro tierra vegetal enmendada y mantillo para acondicionamiento de suelos para el servicio de jardinería | 14210000 | Abierto simplificado | 25.000,00 | 12 | 12 | septiembre-20 | diciembre-20 |
| Consejo Admón. | Plantas y arbustos | 03452000, 03451300 | Abierto simplificado | 50.000,00 | 12 | 12 | septiembre-20 | diciembre-20 |
| Consejo Admón. | Servicio de Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos | 90500000 | Abierto | 60.000,00 | 12 | 12 | mayo-20 | agosto-20 |
| Consejo Admón. | Servicio de Formación Bonificable | 80570000 | Abierto simplificado | 25.000,00 | 9 | 9 | enero-20 | marzo-20 |
| NP = no procede | | | | | | | | |